



\*Ponencia presentada por Pedro Batz Gutiérrez durante el Congreso de Estudios de las Masculinidades y Derechos Humanos organizado por la Fundación Justicia y Género y la Universidad Nacional. Costa Rica, 2018.

## **Derechos humanos y masculinidades**

Los derechos humanos son garantías y facultades que se ha establecido con la finalidad de procurar la vida plena de todos y todas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Se basa en la memoria de la dignidad de las personas por cualquier otro valor o principio.

Para que los derechos humanos sean plenamente efectivos, no basta con el reconocimiento formal y su incorporación a los diseños jurídicos nacionales e internacionales. Es necesario que tanto las personas como organizaciones e instituciones, nos comprometemos en su promoción y defensa. Este lo podemos ejercer individual o colectiva según refiera **la declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universales reconocidos**, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de marzo de 1999.

Los derechos humanos y las masculinidades son aspectos fundamentales como el hombre en su género masculino, van hacia el cambio de estereotipo o transformación de lo que significa ser hombre.

En América Latina vemos que el hombre tiene muchos calificativos como ejemplos ser hombre significa el uso de la violencia como medio de resolver las diferencias y reafirmarse, ser competitivo y dominante, la asunción de riesgos temerarios para demostrar su valor, el uso de fuerza de forma individualista y la disposición de mando y no manifiesta emociones asociados al modelo femenino o que muestre debilidad.

Es muy importante la inclusión de los hombres dentro de los nuevos patrones de masculinidad en la que tengan un valor más dentro de la sociedad y así tener buenos

beneficios en su salud como podemos mencionar: el incremento apego por sus hijas e hijos; el mejoramiento de la salud mental; la incorporación de hábitos de vida saludable y el alejamiento de drogas y conductas de riesgo entre otros aspectos. (Allen y Daly 2007, Ravanefra, 2008, referido por la Red Nacional de Hombre, Guatemala)

En este siglo que vivimos el hombre ha cambiado su manera de pensar, teniendo una formación más adecuada en la ayuda hacia la mujer en todos los que los roles del hogar y a formación de sus hijos.

También ejerciendo la igualdad de derechos que tiene el hombre y la mujer en todos los ámbitos de su vida.

Como podemos definir masculinidad es un conjunto características, valores y comportamientos adquiridos por el hombre a partir de su interrelación con los diferentes ambientes e instituciones sociales, dentro de un contexto histórico determinado. La masculinidad es un constructor social creado a partir de la interrelación del hombre con los diferentes ambientes e instituciones donde este se crió, tales como la familia, la escuela, el estado, la iglesia y medios de comunicación. (Red Nacional de Hombres, Guatemala)

Los derechos humanos están involucrados en la actividad cotidiana del hombre podemos mencionar como por ejemplo derecho la vida, educación, salud, seguridad y demás derechos tanto como individual y colectiva, al momento que las nuevas masculinidades reconozcan estos derechos pueden ejercerlos y hacerlos valer.

Las nuevas masculinidades apuestan a contribuir en una sociedad de igualdad.

### **Conductas propuestas por la Red d hombres de Guatemala**

Se proponen 21 elementos de conducta de masculinidad contrapuestos al patrón tradicional de masculinidad hegemónica.

Estos elementos constituyen las características de lo que se consideran un hombre nuevo, que impulsa un modelo de desarrollo incluyente, cooperativo, solidario y que fomenta formas creativas de la no violentas para la resolución de conflictos.

Así también, se impulsa la salud reproductiva y nutrición de la mujer, y la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación contra ella.

En los siguientes siete aspectos que se refiere a conductas relativas a la consideración del hombre como sujeto de riesgo, o daño físico o psicológico como producto de su propio comportamiento:

**Conductas relativas a la consideración del hombre como sujeto de riesgo**

1. Utilizar el diálogo y la conciliación como medio para resolver problemas y diferencias entre individuos de la sociedad en que vivimos.

2. Reafirmar su masculinidad a través de las prácticas de responsabilidad y prudencia, conociendo sus límites y consecuencias.

3. Considera la práctica del sexo como una forma de expresión de complementariedad y afinidad por su pareja, en una relación de respeto y total consentimiento.

4. Puede expresar su emocionalidad, sobre todo los aspectos de la vida.

5. Promueve el autocuidado físico y mental, y aceptar el dolor y los padecimientos físicos, para su atención oportuna.

6. Establecer roles de valores masculinos, no relacionados a la dominación, violencia y ejercicio del poder.

7. Promueve el respeto, tolerancia y reconocimiento de la diversidad de género entre hombres y mujeres.

**Conductas que representan el cambio de actitud respecto a la marginación y violencia contra la mujer y cuidado de la familia.**

8. Promueve la erradicación de cualquier tipo de violencia física o psicológica perpetrada por hombres contra las mujeres.

9. Impulsar el otorgamiento de oportunidades igualitarias de hombres y mujeres dentro del seno familia y la sociedad en su conjunto.

10. Impulsar el ejercicio del derecho de la mujer a su libre autodeterminación para su desarrollo.

11. Promueve y facilita el acceso de la mujer a los servicios de salud para la prevención y tratamiento de sus enfermedades propias y para el pleno goce de su salud reproductiva.

12. Respeta la autodeterminación, tanto hombre como mujer, en el ejercicio de su derecho a decidir el número de hijos que quiere tener.

13. Promueve la aplicación de las leyes para la sanción de cualquier tipo de violencia, abuso sexual o negación al derecho de la mujer al acceso a los servicios de salud.

14. Evita el uso del lenguaje sexista, derivados de prejuicios de género.

15. Promueve cuotas paritarias y de presencia de mujeres y hombres, tanto en los cargos de responsabilidad pública como privada.

16. Promueve y facilita la asistencia a la escuela y al más alto nivel de escolaridad posible de hijos e hijas sin discriminación alguna.

17. Promueve la realización de matrimonios fundamentados en el amor, compromiso y respeto, a una edad en que la pareja haya alcanzado una madurez emocional suficiente para asumir las responsabilidades que está conlleva.

18. Promueve la nutrición balanceada y equitativa para todos los miembros del hogar de incluyendo a las mujeres las niñas de acuerdo a sus necesidades particulares.

19. Tiene plena responsabilidad en las tareas del hogar incluyendo el cuidado de los hijos e hijas.

20. Previene la exposición de la mujer contra cualquier utilización de abuso o violencia sexual, incluyendo a las niñas y adolescentes, para evitar los embarazos prematuros.

21. Impulsar la paternidad activa y responsable para garantizar la crianza de los hijos e hijas, con los niveles posibles de bienestar y desarrollo.

La Red Nacional de Hombres asume estos principios valores básicos para la orientación de la conducta en el plano individual y comunitario e impulsa de su trabajo organizado a través de las redes departamentales y municipales, para promover el desarrollo socioeconómico con equidad, justicia y paz para Guatemala, así como el respeto a los derechos y desarrollo las mujeres.

## **Juventud y Masculinidades**

En Guatemala se tiene un mayor porcentaje de jóvenes y en Latinoamérica, al enseñales las nuevas masculinidades podríamos cambiar el estereotipo de un hombre tradicional, una nueva mentalidad de lo que significan ser un hombre.

Algunos factores de este patrón estereotipo le impone al hombre maneras rígidas de comportarse tales como:

Actitud constante del uso de violencia como medio de resolver las diferencias y reafirmarse.

Exacerbación de la actividad heterosexual, por ser competitivo y dominante.

Asumir riesgos temerarios para demostrar su valor.

Usar la fuerza de forma individualista y disposición de mando.

El nuevo modelo promueve erradicar la exclusión de las mujeres y brindar oportunidades de desarrollo de forma igualitarias al hombre.

Por tal razón, la construcción de nuevos modelos de masculinidad, desde la perspectiva analizada, esta íntimamente ligada al logro de la equidad de género. Al enseñar a los jóvenes las nuevas masculinidades para el desarrollo socioeconómico con equidad y consolidación de la paz en Guatemala y Latinoamérica tendremos un buen desarrollo como sociedad.

No dejando a tras a los jóvenes que pueden cambiar el estereotipo de las costumbre o patrones de lo que es un hombre, hay que informales respecto a las nuevas masculinidades al respeto y la igualdad de genero haciendo valer sus derechos humanos que les pertenecen y pueden ejercerlo, no ejerciendo violencia sino a un dialogo pacíficamente para la construcción de un país y sociedad.

**Retos y desafíos para hacer efectiva una masculinidad positiva.**

La masculinidad es un constructo social creado a partir de la interrelación del hombre con los diferentes ambientes e instituciones sociales donde está se crio, tales como la familia, escuela, el estado, la iglesia y medios de comunicación.

Estos entornos influyen en el comportamiento de lo que significa ser hombre de como va ser formado.

Unos de los retos es cambiar el comportamiento del hombre en cuanto se apreciar el seguimiento del patrón o estereotipo de un hombre, creo que debe empezar desde la familia que los padres puedan enseñar a sus hijos a las nuevas masculinidades y tener una sociedad equitativa.

Para hace efectiva y hacer cambios de darse la formulación y reformulación en la legislación, así como creación de programas especiales, enfocados a la apertura de oportunidades igualitarias del hombre y la mujer en acceso y manejo de recursos, educación y servicios médicos salud y nutrición. También implica que el gobierno realice campañas de cambio de comportamiento involucrando los medios masivos de comunicación y la educación integral del hombre y la mujer.

Creemos que si todas las organizaciones nacionales e intencionales se unen para divulgar en cada país los derechos humanos y las masculinidades, se puede erradicar muchos problemas sociales, tener una sociedad mas desarrollada y que no se violenten esos derechos.